

# ACEC

ASSOCIACIÓ COL·LEGIAL  
D'EScriptors DE CATALUNYA

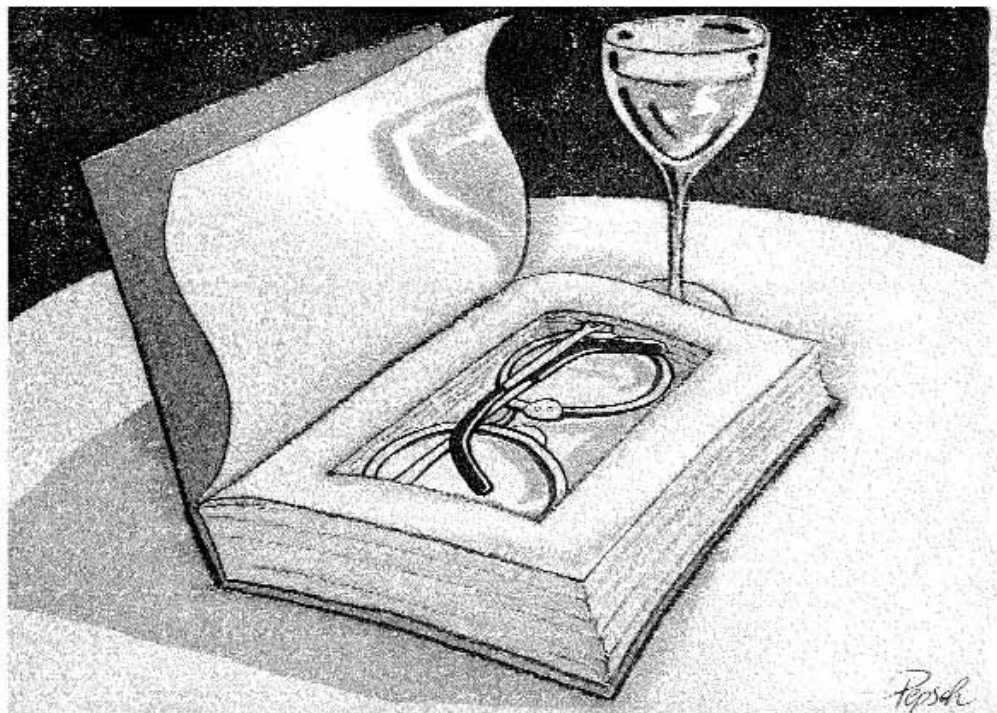
ASOCIACIÓN COLEGIAL DE  
ESCRITORES DE CATALUÑA

# EL BOLETÍN

número 69 / marzo-abril 2007

Las asociaciones de autores toman la iniciativa

# MANIFESTO A FAVOR DE LOS DERECHOS DE AUTOR



PEPSCH GOTTSCHER

El necesario acuerdo del  
canon por copia  
privada

Entrevista a  
**Javier Cremades**  
Presidente del Forum  
Iberoamericano de la  
Propiedad Intelectual (FIPI)

Interrogantes y  
conveniencias de  
los derechos de  
autor en Google

# La ACEC crea un Consejo Asesor



> JOSÉ CORREDOR MATHEOS  
EXPRESIDENTE



> SALVADOR GINER



> ROMÁN GUBERN  
EXPRESIDENTE



> JOAQUÍN MARCO  
PRESIDENTE DE HONOR



> EDUARDO MENDOZA  
EXVICEPRESIDENTE



> MIQUEL DE PALOL



> CRISTINA PERI ROSSI



> CARME RIERA



> MANUEL DE SEABRA  
EXPRESIDENTE



> SALVADOR PÁNIKER  
EXVICEPRESIDENTE

La Asociación Colegial de Escritores de Cataluña ha creado un nuevo órgano: el Consejo Asesor, un estamento de carácter consultivo que hará las funciones propias de un senado de honor y que emitirá sus consejos y opiniones sobre asuntos de gran relieve para la entidad y la profesión.

El Consejo Asesor está formado por los presidentes que han tenido la entidad: Joaquín Marco (que también es el presi-

dente de honor), Román Gubern, José Corredor-Matheos y Manuel de Seabra (José Luis Giménez-Frontín también fue presidente, pero al ser secretario general en la actualidad no integra el nuevo Consejo) y dos exvicepresidentes: Eduardo Mendoza y Salvador Pániker. Además, cuatro reconocidas figuras de las letras –como Salvador Giner, Miquel de Palol, Cristina Peri Rossi y Carme Riera– se incorporan al nuevo órgano.

## ACEC

ASSOCIACIÓ COL·LEGIAL  
D'ESCRITORS DE CATALUNYA  
ASOCIACIÓN COLEGIAL DE  
ESCRITORES DE CATALUÑA

Con el patrocinio de:



Y la colaboración de:



### Edita:

Asociación Colegial de Escritores de Cataluña

### Dirección:

Ateneu Barcelonès  
c/ Canuda, 6, 5a. 08002 Barcelona  
Tel. 93 318 87 48 / Fax. 93 302 78 18  
secretaria@acec-web.org - www.acec-web.org

### Horario de atención al asociado:

De lunes a viernes, de 16 a 21 h.

### Realización de contenidos y maquetación:

Hydra Media (Tel. 93 894 53 75)

### Coordinación de las ilustraciones:

Dante Bertini

### Fotografías:

Carme Esteve

### Impresión:

L'Eco de Sitges

### Coordinación:

Mayte Giménez, José Luis Giménez-Frontín,  
José Florencio Martínez y Santi Terraza

Depósito legal: B-8.579/97

### JUNTA DIRECTIVA DE LA ACEC

#### Presidenta:

Montserrat Conill

#### Vicepresidente primero:

Miquel de Palol

#### Secretario general:

José Luis Giménez-Frontín

#### Tesorero y vicesecretario:

Alejandro Gómez-Franco

#### Vocales:

Agnès Agboton, Dante Bertini, Anna Caballé, Carme Camps, David Castillo, Mayte Giménez, Alejandro Gómez-Franco, José Florencio Martínez, José María Micó, Miquel de Palol, Manuel Serrat Crespo, Anne-Hélène Suárez y Antonio Tello

#### Ilustraciones de este número:

#### PEPSCH GOTTSCHBER, "PEPSCH"

Nació en Graz (Austria) en 1946 y vive en Munich desde 1974. Publica a diario sus tiras de caricatura política en diarios alemanes, entre ellos el *Süddeutsche Zeitung*, y sus dibujos ilustran revistas y periódicos como *Stern*, *Der Spiegel* y *Die Zeit*. Tiene varios libros publicados.

La AELC y la ACEC elaboran, por Sant Jordi, un manifiesto conjunto

# Por el derecho de autor

## DECÁLOGO-MANIFIESTO DE LOS AUTORES

Los abajo firmantes, miembros de las Juntas Directivas y de los Consejos Asesores de la AELC (Associació d'Escriptors en Llengua Catalana) y de la ACEC (Asociación Colegial de Escritores de Cataluña / Associació d'Escriptors de Catalunya), hemos considerado necesario manifestar:

1.- Que la legislación europea sobre el derecho de autor ha supuesto un lento proceso de conquistas sociales en equiparación con otros derechos laborales y patrimoniales, en incentivo a la creación cultural, y en protección de la edición contra la defraudación y la piratería.

2.- Que el respeto social al derecho de autor es muestra de una sensibilidad democrática que protege la cultura en todas y cada una de sus lenguas y potencia la sociedad del conocimiento. Es, pues, uno de los índices más significativos del nivel cultural de un país.

3.- Que no es cierto que la remuneración al autor por el préstamo de sus obras constituya un atentado contra el servicio público. En ningún país el servicio público puede gestionarse al margen del respeto a la ley, ni financiarse a costa de no abonar honorarios a sus trabajadores o de escamotear el pago de servicios, suministros o derechos.

4.- Que el devengo contractual por derechos de autor se articula en proporción a los ingresos que generan los ejemplares en distribución. Así, pues, no está claro que el préstamo bibliotecario sin pago de derechos de autor no suponga de hecho algún perjuicio económico para el autor.

5.- Que resulta realmente difícil considerar abusiva la cantidad de 20 céntimos, fijada con carácter transitorio por el Legislador español, como pago de derechos al autor por cada obra adquirida para préstamo, independientemente del número de préstamos que se realicen. Y que es de esperar que los titulares de las instituciones públicas y privadas

hagan frente a sus obligaciones legales incrementando sus dotaciones a las bibliotecas, a fin de que éstas no hayan de repercutir sobre sus lectores.

6.- Que, de la misma manera que nadie puede obligar a nadie a ejercitar sus derechos, nadie puede obligarle individual o colectivamente a su renuncia.

7.- Que el derecho de autor por préstamo bibliotecario no es conceptual ni jurídicamente ningún impuesto o canon, por lo que ha recibido el rotundo amparo del Tribunal Europeo de Justicia.

8.- Que el derecho de autor por préstamo bibliotecario no puede ni debe ser confundido con el canon o sistema legal compensatorio por copia privada; y que las conversaciones en este terreno con las multinacionales fabricantes de soportes y equipos digitales merecen concluir con garantías para la propiedad intelectual y en consideración al interés general del país.

9.- Que parece interesada, y no es aceptable, la circulación de insidias contra las entidades de gestión colectiva de derechos. En el caso del libro, los autores compartimos con los editores la dirección de CEDRO, y las asociaciones de escritores estamos en disposición de explicar los criterios de administración de derechos y los beneficios directos e indirectos que se revierten sobre los autores.

10.- Que no se ha de confundir al autor de los textos, traducciones, adaptaciones, ediciones críticas o compilaciones, sean éstos o no de encargo, con un proveedor empresarial. El autor es una persona física y su autoría moral es legalmente irrenunciable. La autoría no es atribuible a los llamados "equipos editoriales", resultando escandalosa la creciente utilización editorial de la figura de "obra colectiva" al margen del espíritu y de la letra de la Ley de Propiedad Intelectual.

*Barcelona, 18 de abril de 2007*

La Ley del libro, la lectura y las bibliotecas especifica el pago de 20 céntimos por libro adquirido

## Se impone la razón... y el derecho

**El debate originado en España sobre el pago de los derechos por préstamo bibliotecario resultaría inimaginable en otros países europeos. La sentencia de la UE sancionando al Estado por incumplir la normativa comunitaria y a pesar que en casi toda Europa se paga este derecho, no son un obstáculo para que determinados sectores de la opinión pública sigan manifestándose en contra del cobro por parte de los autores. El Gobierno finalmente se ha visto obligado a mover ficha y ha dispuesto en 20 céntimos la cantidad que recibirán los autores por este concepto.**



La aprobación por amplia mayoría en el Pleno del Congreso del Dictamen sobre la Ley del libro, la lectura, y las bibliotecas, ha comportado el establecimiento del pago del derecho de préstamo, que por ahora está previsto que sea de 20 céntimos por cada ejemplar adquirido por una biblioteca y destinado al préstamo. Es decir, con esta aportación (que es mínima y casi testimonial), se podría prestar el libro tantas veces como se quiera a lo largo de su duración, y no como se ha hecho creer a la opinión pública: que los 20 céntimos se tenían que pagar por cada libro prestado, y esto podía suponer una hipotética amenaza para la pervivencia de las bibliotecas.

La cantidad prevista es tan pequeña que en ningún caso se puede considerar abusiva, a pesar de las manifestaciones de determinados colectivos que se han posicionado contra los derechos de autor. El pago de esta tasa corresponderá a las administraciones titulares de las bibliotecas (en su mayor parte, ayuntamientos y comunidades autónomas), si bien se han eximido los municipios de menos de 5.000 habitantes.

En cualquier caso, cabe señalar que la compensación prevista es provisional y que, suponiendo que el canon se aplique a cada libro prestado y no a cada obra adquirida, esto no supondría un peligro para la supervivencia de las bibliotecas. La prueba es que en los países donde se pagan derechos por libro prestado las bibliotecas siguen funcionando sin problemas.

Por ahora, y hasta que no se haya desarrollado el reglamento de pago, que está previsto que esté acabado dentro de un año, y se pueda aplicar la fórmula definitiva, se abonarán 1,4 millones de euros aproximadamente por una tasa de 20 céntimos por ejemplar adquirido.

El precio del derecho se ha calculado a partir de dividir 84 millones de euros que se invierten cada año en la adquisición de libros para bibliotecas entre los 12,7 euros de coste medio de un libro. Con toda probabilidad, CEDRO, gestionará el cobro del derecho, si bien todavía falta por negociar de que manera y en que proporción las administraciones realizarán el pago. El reparto de este dinero, según las últimas informaciones –pendientes de confirmar– es que se destinarán íntegramente a los autores en un sistema y método todavía por definir (inicialmente se había indicado que un 70% fuera a los autores y un 30% a los editores).

La aplicación de la normativa europea ha puesto de manifiesto la división existente que, coloca por un lado a CEDRO y las propias asociaciones de autores (a favor de la aplicación del derecho) y por otro las asociaciones de bibliotecarios y otros colectivos que se han opuesto a un derecho básico como es el de la Propiedad Intelectual, en ocasiones con argumentos alejados de los criterios de la Unión Europea, que es el organismo que legisla este pago a los países miembros.

La normativa europea 92/100 obliga a España a

implementar el pago, si no la Administración ha de asumir el riesgo de tener que pagar una multa de 300.000 euros diarios. Por este motivo, el Gobierno, después de mucho tiempo sin mover ficha, ha decidido finalmente introducir la modificación legal para hacer efectivo el pago.

El primer expediente de la Unión Europea data de enero de 2004, cuando instó al Estado a cumplir la normativa que regula el préstamo bibliotecario, de la que España se excluyó en el año 1994. La sentencia del Tribunal de Justicia Europeo, en octubre de 2006, fue clave para que finalmente el Gobierno español considerase la normativa europea. El Ejecutivo ha aprovechado la tramitación de la Ley del Libro para incluir esta mínima cantidad por el pago del préstamo.



## LAS ASOCIACIONES DE AUTORES DICEN BASTA



> GINER, GRAELLS Y GIMÉNEZ-FRONTÍN, EN LA RUEDA DE PRENSA

Las juntas directivas y consejos asesores de la Associació d'Escriptors en Llengua Catalana (AELC) y la Asociación Colegial de Escritores de Cataluña (ACEC) han dicho basta. Las dos entidades presentaron a los medios de comunicación el pasado 18 de abril un manifiesto (*ver pág. 3*) elaborado conjuntamente, que denuncia la grave vulneración de los derechos de autor que se está produciendo en la actualidad y que se hace patente en casos como la oposición de determinados colectivos y sectores (entre ellos, el mismo Gobierno) al cobro del derecho de préstamo bibliotecario, la falta de acuerdo en el canon por copia privada o determinadas violaciones de la Ley de Propiedad Intelectual por parte de algunas editoriales.

El presidente de la AELC, Guillem-Jordi Graells y el secretario general de la ACEC, José Luis Giménez-Frontín comparecieron en la rueda de prensa. También participaron en la presentación del documento a los medios de comunicación, el presidente del Institut d'Estudis Catalans (IEC) y miembro del Consejo Asesor de la ACEC, Salvador Giner, así como otros autores y miembros de los órganos directivos de las dos

entidades promotoras del acto.

El manifiesto ha recibido la adhesión de la junta directiva de la Asociación de Autores Científico-Técnicos y Administrativos (ACTA) –encabezada por su presidente José Manuel Alonso– y del presidente y secretario general de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE) Juan Mollá y Andrés Sorel, respectivamente. La AELC y la ACEC han enviado el manifiesto a diversas personalidades institucionales y culturales, tanto de Barcelona como de Madrid, como la ministra y el conseller de Cultura, las instituciones académicas (IEC y la RAE), organismos representativos de los autores (CEDRO, SGAE, PEN ...) o asociaciones e instituciones culturales (Ateneu Barcelonès, Òmnium, Residencia de Estudiantes...)

La presentación del manifiesto fue seguida por la práctica totalidad de la prensa diaria catalana (así como diversos diarios con edición en toda España) y diferentes emisoras de radio, de las que algunas entrevistaron a sus promotores. La elaboración y difusión del documento pretende ser una reacción de las dos asociaciones de autores catalanas a la escalada de manifestaciones y acciones que se han posicionado en contra del cobro de los derechos de autor en los préstamos bibliotecarios y que han utilizado argumentos, en ocasiones, demagógicos para oponerse a un derecho que en ningún otro sector profesional osarían cuestionar. El trabajo conjunto que, en este sentido, han guiado a la AELC y la ACEC supone un excelente punto de partida en la defensa de los derechos patrimoniales de los autores y otros asuntos fundamentales que afectan a la propiedad intelectual de escritores y traductores.

Un 11% de la población reproduce libros y revistas para uso propio

# Es el momento de revisar el canon por copia privada

Se acerca la hora de que el Gobierno dictamine la nueva orden ministerial sobre la compensación por copia privada, ya que los agentes afectados han estado presionando, cada uno por su lado. La industria electrónica y de las comunicaciones, por su parte, intenta convencer al Ejecutivo que reduzca la compensación que los titulares de los derechos de autor han de recibir por la copia privada de sus obras y que no revise la ley que estableció las tarifas en 1992. También, el Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO), junto con las entidades de derechos de autor –entre, las cuales, evidentemente, está la ACEC– ha solicitado al Gobierno que los equipos, materiales y soportes por los que se abona la compensación por copia privada se ajusten a la realidad reprográfica del país –es decir, que incluyan todos los nuevos soportes digitales que no estaban contemplados y que han modificado las costumbres del consumo de cultura de buena parte de la población– y que las tarifas se adapten a la evolución de precios y del coste de la vida, quince años después de su implantación.

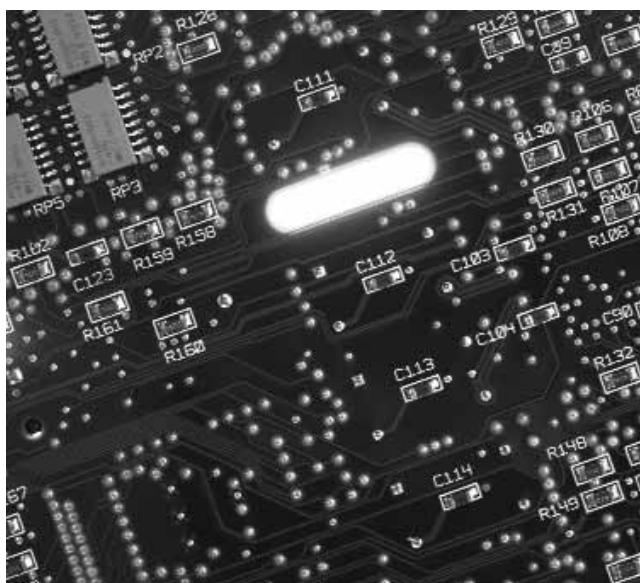
Los estudios realizados por la consultora GFK han puesto de manifiesto que un 11% de la población mayor de 15 años reproduce personalmente libros y revistas para uso propio, una cifra muy alejada del 0,9% que defiende la industria, que se posiciona en contra de la

renegociación del canon en base a cifras y argumentos erróneos.

La copia privada es, según indican los guarismos del estudio, una práctica social muy extendida, tanto en el ámbito doméstico como en los centros de trabajo. En ambos contextos se hacen fotocopias, escanean documentos, se copian textos en CD y DVD y se imprimen copias de libros. Por este motivo, CEDRO pide que “los titulares de los derechos reciban una compensación justa por el daño efectivo que estas copias les generan, tal y como establece la Ley de la Propiedad Intelectual”.

Actualmente, esta organización reparte cada año a todos los autores y editores de España las cantidades que les corresponden por el uso privado de sus obras y, además, dedica el 20% de la recaudación para actividades formativas, promocionales y asistenciales dirigidas al colectivo –una práctica que se realiza en 22 de los 27 países de la UE–.

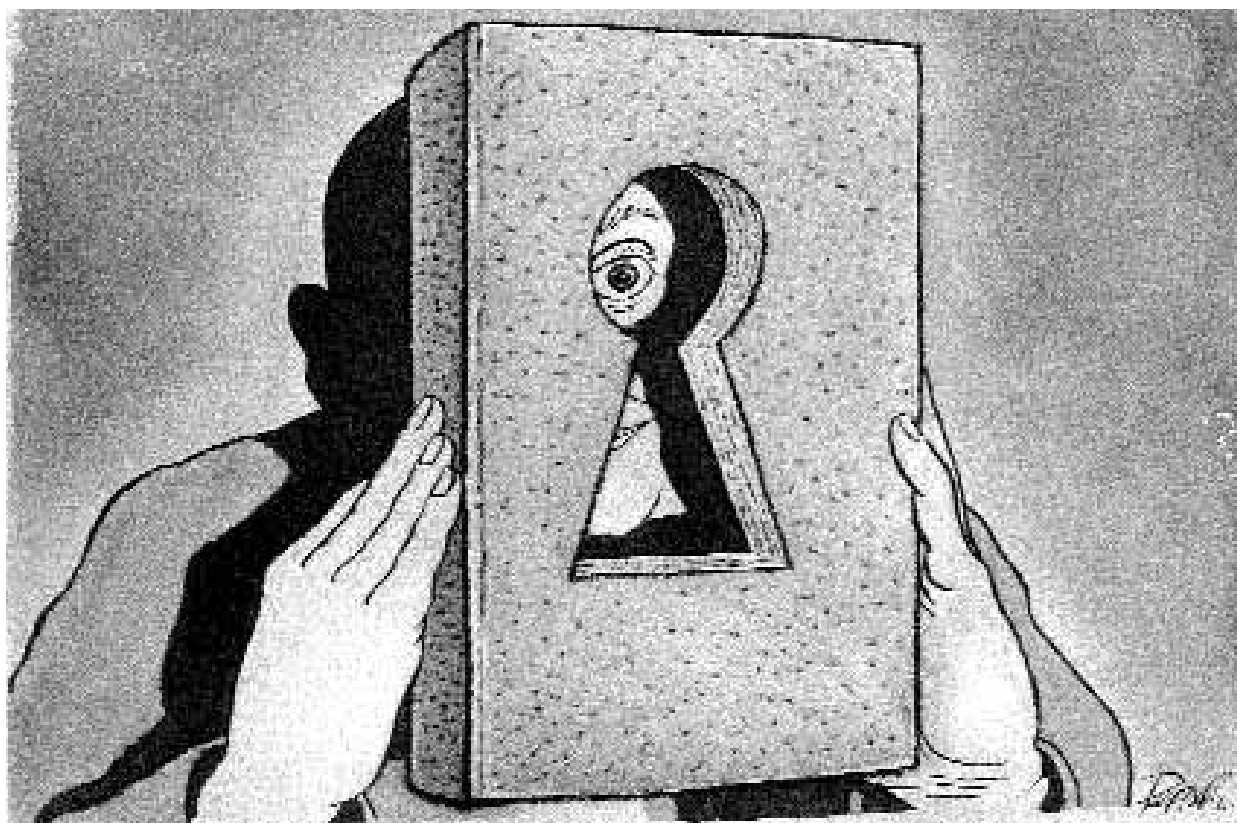
La polémica actual se refiere al gravamen sobre los soportes digitales. El pasado año, las entidades de gestión colectiva de los derechos de autor negociaron las tarifas con la industria productora de tecnologías digitales sin éxito ninguno. La negociación finalizó el 26 de diciembre sin que se hubiera llegado a ningún acuerdo sobre los equipos, aparatos y soportes que se tenían que gravar con el canon de copia privada, ni tampoco sobre



## UNAS PÉRDIDAS MILLONARIAS

En 2005, el perjuicio causado a los autores y a la industria del libro en España por la copia de libros en concepto de fotocopias fue de 111 millones de euros. Una cifra importantísima que el canon por copia privada intenta compensar.

Este año, gracias al canon, CEDRO ha podido repartir 25 millones de euros entre autores y editores en concepto de derechos de reproducción por las copias de sus libros, revistas y partituras –un 10,42% más que el año pasado–. De esta cantidad, y en virtud al artículo 155 de la Ley de la Propiedad Intelectual, se destinará un 20% a una función social, una inversión que el año pasado supuso más de 6 millones de euros.



sobre las tarifas. Ahora es el Gobierno quién ha de tomar la decisión, dado que, entre los ministerios de Cultura e Industria hay posiciones diferentes.

El sector del libro se ha jugado mucho: el reconocimiento de su obra a recibir una compensación por el perjuicio causado por la copia privada, una práctica que la ley permite; y la cantidad con que se decide compensar este perjuicio, tanto en los repartos individuales como en aquellos que se realizan a través de centros de asistencia, promoción y formación del colectivo.

La Ley de la Propiedad Intelectual reconoce el derecho exclusivo de los autores a reproducir sus obras con alguna limitación. Como, la que hace referencia a la copia privada –una práctica que no tiene nada que ver con la piratería y que es perfectamente legal–. Así mismo, para compensar este menoscabo, en 1987 se estableció el canon por copia privada, un canon que grava los aparatos que permiten hacer copias, dado la imposibilidad de controlar la realización de copias para uso privado.

Editores y autores piden a la industria y al conjunto de la población que entienda que la sociedad de la información no la configuran solo los aparatos digitales de gestión de la información y las telecomunicaciones sino también los contenidos, y que estos contenidos se han de proteger si se quiere incentivar el desarrollo de la sociedad de la información. Y, en conse-

cuencia, los creadores –en este caso, escritores y traductores– no pueden sufrir más vulneraciones de sus derechos.

El manifiesto elaborado por la ACEC y la AELC presentado con ocasión de Sant Jordi (*ver página 3*) ya recoge en su punto número 8 la necesidad de un acuerdo con la industria que regule, de conformidad con las nuevas necesidades, el canon por copia privada.

## POSICIONAMIENTO PÚBLICO Y UNIDAD DE ACCIÓN

*Los contenidos son el centro de la Sociedad de la Información.* En base a este lema, las organizaciones más representativas del enjambre cultural español y extranjero de titulares de derechos, que representan escritores, directores de cine, guionistas, músicos, compositores, etc. han firmado un manifiesto a favor de la decisión de la Comisión Europea para apoyar al sistema de compensación por copia privada mayoritario en la UE.

A través de este manifiesto, se comprometen a dialogar con las industrias de soportes y equipos de España y a defender la propiedad intelectual y los derechos de los autores, como indicadores del nivel cultural de una nación. El documento apareció publicado en los principales diarios del país (*El Mundo, El País, ABC, Expansión, Cinco Días*) el pasado 16 de abril. Esta firmado por unas sesenta organizaciones sectoriales de toda España, entre las que se encuentra la ACEC.

Javier Cremades, Presidente del Forum Iberoamericano de la Propiedad Intelectual

## “Sin propiedad intelectual, el autor no puede sobrevivir”



*Javier Cremades (Ceuta, 1965) es una de las voces más calificadas para hablar sobre las nuevas tecnologías y los derechos de autor. Abogado y presidente de Cremades & Calvo-Sotelo, una de las más destacadas firmas de abogados españoles con una importante presencia en Iberoamérica, es especialista en telecomunicaciones y presidente del Foro Iberoamericano de la Propiedad Intelectual (FIPI), que se celebró en Madrid los pasados 8 y 9 de marzo.*

La celebración del Foro Iberoamericano de la Propiedad Intelectual (FIPI) ha pretendido “diseñar un dispositivo jurídico que garantice la difusión y la llegada a todos los ámbitos de la creación cultural”. ¿Cómo se ha articulado, en la práctica, este enunciado tan ambicioso?

El FIPI ha sido un acontecimiento singular porque se ha visualizado la necesidad de la comunidad iberoamericana de proteger su industria cultural. En el fondo, por encima de intereses en ocasiones contrapuestos, se va abriendo paso la idea de que compartimos unos principios comunes. Cada vez se está más de acuerdo en la importancia de la seguridad jurídica para el desarrollo económico y social de los pueblos. Esa seguridad jurídica exige proteger y respetar la propiedad intelectual. Por lo tanto, todos debemos empeñarnos en la búsqueda de mecanismos que garanticen una remuneración a los autores y la armonización del sistema de propiedad intelectual iberoamericano.

La globalización impone la creación de comunidades transnacionales con vínculos idiomáticos y culturales.

Por eso, el FIPI quiere contribuir a la vertebración de la comunidad cultural iberoamericana estableciendo vías armónicas de protección del derecho de propiedad intelectual, que sirvan también para favorecer los mercados culturales nacionales. Si la comunidad iberoamericana no consigue mecanismos que protejan la creación artística, la lógica de la globalización trasladará el impulso cultural a otros sistemas.

“EL FIPI HA VISUALIZADO LA NECESIDAD DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA DE PROTEGER SU INDUSTRIA CULTURAL”

**¿Cuáles son las actuaciones básicas que deben producirse para que la creación cultural tenga una mayor difusión respetando los derechos que conlleva la propiedad intelectual?**

El respeto a la propiedad intelectual y la difusión de la cultura son elementos que se complementan y que, en absoluto y como muchos falsamente pretenden, son contrapuestos. La garantía para que haya creaciones intelectuales que difundir es el respeto a los derechos de los autores y de los demás titulares de derechos. Existe una clara relación entre el desarrollo de la sociedad de la información y la existencia de contenidos de calidad. Sin contenidos culturales el desarrollo de la sociedad de la información se vería seriamente ralentizado. Por



tanto, la actuación más básica es explicar a la sociedad que sin propiedad intelectual el autor no puede sobrevivir, y sin autor no hay cultura.

**¿Cómo pueden coincidir los diferentes agentes que sufren las vulneraciones de la propiedad intelectual –autores, editores...– a pesar de tener intereses diferentes?**

Es cierto que los autores y los diferentes titulares de derechos afines en ocasiones tienen intereses contrapuestos. Sin embargo, hemos conseguido que todos ellos sumen esfuerzos en torno a la necesidad de proteger la propiedad intelectual, garantizar la retribución de los autores y armonizar el sistema de propiedad intelectual de la Comunidad Iberoamericana. En este punto, y como pudimos constatar todos durante la celebración del FIPI, los diferentes agentes afectados comparten intereses comunes. Vivimos en un mundo cada vez más claramente interdependiente, donde quien busca su exclusivo interés está abocado al fracaso. Por eso, todos los agentes del ciclo creador (autores, editores, soportes, receptores, etc.) tienen que unir su acción para preservar el ecosistema cultural.

*“ TODOS LOS AGENTES DEL CICLO CREADOR TIENEN QUE UNIR SU ACCIÓN PARA PRESERVAR EL ECOSISTEMA CULTURAL”*

**Las nuevas tecnologías, a pesar de ser positivas para la difusión de la cultura, también constituyen un problema en la protección de los derechos de los autores. ¿Cómo se debe modificar el marco legislativo para protegerlos mejor?**

El desarrollo de las nuevas tecnologías es el motor de una profunda revolución en la sociedad y, como no podía ser de otra forma, también ha modificado sustancialmente la industria cultural Iberoamericana. No obstante, la protección de la propiedad intelectual y el desarrollo de la sociedad de la información son elementos complementarios y que de alguna forma se necesitan mutuamente. A pesar de que algunos pueden ver la revolución tecnológica como una amenaza, desde mi punto de vista es una fantástica oportunidad para desarrollar nuevos modelos de negocio sostenibles todavía por explotar. Además, las nuevas tecnologías también son aplicables a la protección de la propiedad intelectual. Si tradicionalmente la protección venía del ámbito externo (registros, tribunales, etc), las nuevas tecnologías están facilitando la protección en el ámbito intrínseco de los propios contenidos.

**La piratería editorial es un problema alarmante en**

**Iberoamérica. ¿De qué mecanismos deberían dotarse los autores y las editoriales para frenar esta situación?**

En primer lugar es necesario que la legislación reconozca la existencia de la propiedad intelectual en términos equivalentes a los que reconoce la propiedad sobre los bienes materiales, sin perjuicio de las singularidades propias de este tipo de bienes. En segundo lugar los Juzgados y Tribunales deben contar con los medios humanos, tecnológicos y económicos para garantizar la aplicación de las normas y castigar a las empresas y personas que se dedican a la piratería. Por último, la sociedad debe concienciarse que si los bienes culturales y las creaciones no son objeto de protección cada vez menos personas tendrán los estímulos necesarios para dedicarse a crear y generar obras culturales.

**¿Qué opinión le merece el pago de 0,20 euros por préstamo bibliotecario de libro aprobado por el Gobierno para acatar la normativa comunitaria?**

El argumento del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de fecha 26 de octubre de 2006 (Asunto C-36/05) ha sido contundente y me sumo a él. El acceso a la cultura no es incompatible con una mínima remuneración en favor de los autores. Al mismo tiempo, los poderes públicos tendrían que tomar las medidas oportunas para que esta medida no cayera sobre las débiles espaldas del delicado cuerpo de lectores, al que hay que cuidar como verdadera especie protegida.

**Aparentemente, los autores han perdido la primera batalla de la opinión pública en los debates sobre la protección de derechos como el préstamo bibliotecario o el canon por copia privada. ¿Qué estrategia y qué mecanismos deberían disponer para modificar esta tendencia?**

En primer lugar me gustaría aclarar que el conflicto entre la industria y los autores aparece magnificado en los medios. De hecho el debate existente en cuanto a la compensación equitativa por copia privada o canon no es tanto un debate conceptual sino cuantitativo. Un primer punto sería destacar este acuerdo de fondo: sin remuneración equitativa a los autores será difícil que exista una industria cultural. Respecto a la polémica en la opinión pública, en los dos últimos años hemos sido testigos de la atípica alianza entre la industria y algunos pretendidos representantes de los usuarios. Digo atípica, porque muchos de esos “representantes” defienden la abolición de la propiedad intelectual, y se manifiestan partidarios de modelos sociales sin propiedad privada, como una vuelta al socialismo utópico del s.XIX.

Conviene recordar que las experiencias utópicas que, a lo largo de la Historia, han pretendido abolir el concepto de propiedad han arrojado un resultado desastroso para el resto de los derechos humanos y para el desarrollo económico de la sociedad.

Las editoriales piden a los autores que los cedan, mientras la ACEC encarga un informe jurídico

## Los derechos de autor en Google: interrogantes y conveniencias

En las últimas semanas, diversos autores españoles ya han recibido la carta (*ver imagen adjunta*). Una carta de sus editoriales respectivas en la que se les pedía que cedan los derechos de su obra para incluirla en el fondo bibliográfico de la biblioteca digital de Google, Google Book Search (<http://books.google.com>). La propuesta plantea algunos interrogantes y, en consecuencia, suspicacias.

En principio, la operación de Google se haría respetando la Ley de Propiedad Intelectual de cada país y contando con la autorización de los autores. Google ofrece al usuario acceso al 20% de la obra en cuestión y, asimismo,

lo remite a direcciones de compra de los libros. Pero lo que está claro por qué el 20%, ni de qué 20% se habla (piénsese en el tema de las bibliografías de las publicaciones académicas), ni tampoco el sistema metodológico y los límites legales de este acceso.

“El hecho de que algunas editoriales hayan enviado cartas a sus autores pidiéndoles que cedan los derechos a Google nos sorprende porque en principio parece que perjudicaría a la editorial”, señala Manuel Serrat Crespo, traductor y miembro de la junta de la ACEC. Mientras la cuestión no quede absolutamente clara, la ACEC recomienda a sus miembros que no firmen. La Asociación ha

Nos ponemos en contacto con usted para informarle que **Random House Mondadori**, junto con otras muchas editoriales de todo el mundo (Planeta, Ediciones B, HarperCollins, McGraw-Hill, Oxford University Press, etc.), se ha incorporado al servicio de *Búsqueda de Libros* de Google (<<http://books.google.es>>). Se trata de un catálogo bibliográfico virtual a través del cual se pueden localizar libros publicados en todo el mundo de forma sencilla, a través de internet.

El propósito de este proyecto es facilitar el acceso a nuestro fondo editorial a millones de lectores, permitiéndoles consultar unas pocas páginas de cada uno de los libros que contengan la palabra indicada por el usuario.

Solamente en España, Google es visitado por 12.710.000 usuarios al mes. Aunque la *Búsqueda de Libros* está todavía en período de prueba, son unos 859.000 españoles (y muchos más a nivel mundial) quienes ya visitan la página cada mes para buscar libros por palabra clave. Esto nos indica que la *Búsqueda de Libros* de Google es un catálogo bibliográfico digital con un potencial importantísimo y se puede convertir en una librería virtual de gran alcance, visitada por usuarios que saben lo que quieren.

En **Random House Mondadori** hemos renunciado a cualquier retribución que este proyecto pueda generar, pero creemos que la *Búsqueda de Libros* beneficiará a nuestros autores, pues acercará su trabajo a mucha más gente; a las librerías, ya que remitirá a los lectores al punto de venta de los libros; y por último al lector, pues le permitirá buscar libros y encontrar dónde puede comprarlos.

Creemos también que incorporarnos a este proyecto es un paso lógico, debido a la creciente importancia de internet en nuestra vida cotidiana y a su gran capacidad como herramienta de marketing, que no debemos olvidar. Por nuestra parte, impulsaremos la difusión de los libros que publicamos a través de internet con el lanzamiento de un nuevo portal web de **Random House Mondadori**.



encargado un informe jurídico para detallar y precisar la cesión de derechos, y los beneficios y agravios –en caso de que los haya– que podría implicar a los autores.

Entre los puntos que se han de precisar en el acuerdo entre autores, editores y Google, se encuentra el de las traducciones. Está por ver si se respetarán también los derechos de la traducción y se pedirá la autorización correspondiente a cada autor por su publicación. La Biblioteca de Catalunya, por ejemplo, entre otros, ya ha firmado un acuerdo con Google para ceder sus fondos de dominio público sin comunicárselo a los afectados, hecho muy deplorado por las asociaciones de autores.

Google aspira a tener 15 millones de obras digitalizadas en el 2015. Actualmente, tiene aproximadamente un millón. Al principio sólo trabajaba con universitarios americanos y británicos. En el último año ha contactado con bibliotecas de otros países para conseguir sus fondos de dominio público.

En el caso de los libros que ya no están sujetos a derechos de autor, el portal más visitado del planeta muestra todo el contenido de la obra y ofrece la descarga en PDF. Del resto, solo ofrece un extracto, o bien, como máximo, el 20% de su contenido y adjunta el enlace de las librerías.

Ante la iniciativa de acceso en línea de Google adopta un método de navegación digital al margen de criterios bibliográficos– surgió, el año pasado, la reacción europea, de inspiración francesa: ([www.europeana.eu](http://www.europeana.eu)) y que se basa en un sistema de consulta bibliotecaria según los cánones tradicionales. Este proyecto ya dispone de 12.000 documentos procedentes de las bibliotecas nacionales de Francia, Portugal y Hungría, y tiene como fin convertirse en la Biblioteca Digital Europea. El nuevo portal trabaja, de momento, con libros únicamente de

dominio público, pero tiene la intención de colgar también accesos con derechos, que serían de pago. Esta iniciativa cuenta con el apoyo de diversos organismos públicos, que tendrán que detallar el necesario respeto que se conceda a los derechos de autor en su proyecto.

## COMUNICADO DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LA CESIÓN DE DERECHOS A GOOGLE

En la reunión de la Junta Directiva de la ACEC del pasado 26 de Marzo, se tomó el acuerdo de dirigirse urgentemente a todos los autores asociados, para comunicarles:

- Que autores asociados a la ACEC están recibiendo cartas de una importante empresa editorial, solicitándoles la renuncia por escrito a sus posibles derechos de autor por el público acceso a sus libros en Google, y la cesión al editor de los mecanismos de control legal de dicho acceso.

- Que el tema está siendo objeto de debate entre los mismos editores y que, paralelamente y con carácter de urgencia, está siendo estudiado por la asesoría jurídica de la ACEC y de otras entidades de autores.

- Que, en tanto no dispongamos de un Informe definitivo y éste sea contrastado con el de otros gremios y asociaciones, la ACEC aconseja a sus autores posponer su respuesta a la solicitud de los editores y, a la espera de una valoración final del tema, **NO FIRMAR NINGUNA RENUNCIA** a derechos de autor en *Google* en los términos ahora solicitados.

El Secretario General  
Barcelona, 27 de marzo 2007

Jerome Rothenberg, Carmen Borja y Carmen Plaza, entre otros, protagonizan las actividades culturales de la Asociación

## Tiempo de lecturas poéticas



> GIMÉNEZ-FRONTÍN Y ENRIQUE BADOSA, CON CARMEN PLAZA



> CARMEN BORJA, ANTES DE SU LECTURA POÉTICA

Los meses de marzo y abril han estado colmados de lecturas poéticas en la ACEC. Carmen Borja presentó su obra *Libro del retorno*, un libro de poemas que *Letras Libres* ha definido como un “cuaderno de bitácora del viaje que emprende una mujer a la búsqueda del sentido de la vida”. Carmen Borja es autora de diversos trabajos críticos sobre escritores españoles de los siglos XIX y XX y autora de poemarios como *Libro de Ainakls* y *Libro de la Torre*.

Carmen Borja no ha sido la única poeta que ha presentado su obra en el Aula dels Escriptors, en el programa cultural de la ACEC durante los meses de marzo y abril. Carmen Plaza, autora de tres poemarios publicados, presentó su libro *Tela que cortar*, obra por la que ha ganado el XXIII Premio Carmen Conde de poesía escrita por mujeres, un galardón que convoca Ediciones Torremozas con patrocinio de El Corte Inglés.

Jerome Rothenberg ofreció el 26 de marzo una lectura de sus libros *Poemas para el juego del silencio* y *25 Caprichos after Goya*. Rothenberg es protagonista de una sólida trayectoria poética y ha realizado diversos trabajos sobre las raíces del género.

Desde el mundo periodístico, Ana Mariani presentó su libro *La vida por delante*, la primera investigación periodística sobre la tragedia del colegio Manuel Belgrano. Mariani es periodista y trabaja en *La Voz del Interior* desde hace 22 años. En sus trabajos han predominado los temas vinculados a los derechos humanos, el maltrato y la pobreza.

Por otro lado, con motivo de la celebración del día de Andalucía, la ACEC acogió un homenaje al escritor Blas Infante (1885-1936), autor distinguido en 1983 con el título de “Padre de la Patria Andaluza”, y que escribió obras como *Ideal Andaluz* o *La Obra de Costa*. Antonina Rodrigo y Rai Ferrer participaron en la lectura de sus textos.



> JEROME ROTHENBERG LEE ANTE LA MIRADA DE MARIO LUCARDA

### Agenda de actividades

Presentación del libro *Cançó de bressol dels assassins*, de Rubén Pla, presentado por Andrés González y Manuel Zabala  
Miércoles, 25 de abril a las 19.30 horas  
Aula dels Escriptors de l'Ateneu Barcelonès

Presentación del libro *El Pozo*, de José Membrive  
Lunes, 30 de abril a las 19.30 horas  
Aula dels Escriptors de l'Ateneu Barcelonès

Presentación del número 57 de la revista literaria *ALGA*  
Presentada por los miembros de la revista  
Jueves, 17 de mayo a las 19.30 horas  
Aula dels Escriptors de l'Ateneu Barcelonès

Presentación del libro *Poemas en el entreacto*, de Agustín Calvo Galán  
A cargo de Eduardo Moga  
Jueves, 14 de junio a las 19.30 horas  
Aula dels Escriptors de l'Ateneu Barcelonès

## Premios en lengua castellana

### XIII Premio Lengua de Trapo de Novela

Modalidad: Narrativa

Convoca: Editorial Lengua de Trapo

Entrega de los trabajos e información:

Editorial Lengua de Trapo

Marqués de Valdeiglesias, 5

28004 Madrid

lectura@lenguadetrapo.com

Dotación: 4.500 euros y publicación de la obra ganadora

en la colección Nueva Biblioteca

Plazo de presentación: 11 de mayo de 2007

Extensión: mínimo de 140 páginas

### XI Premio de Novela Corta Salvador García Aguilar

Modalidad: Narrativa

Convoca: Ayuntamiento de Rojales

Entrega de los trabajos e información:

Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Rojales

Malecón de la Encantá, 1

03170 Rojales (Alicante)

Dotación: 5.000 euros

Plazo de presentación: 31 de mayo de 2007

Extensión: mínimo de 80 y máximo de 125 páginas

### IX Premio de Poesía Villa de Rota 2007

Modalidad: Poesía

Convoca: Ayuntamiento de Rota y la Fundación

Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos

Entrega de los trabajos e información:

Fundación Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos

C/ Charco, 5

11520 Rota (Cádiz)

Tel. 956 81 12 11

www.fundacionalcaldezoilo.org

Dotación: 12.000 euros y publicación en la editorial Renacimiento

Plazo de presentación: 30 de junio de 2007

Extensión: no inferior a 400 versos

### XVI Concurso Internacional de Cuentos Valentín Andrés

Modalidad: Narrativa

Convoca: Asociación Cultural Valentín Andrés;

Ayuntamiento de Grado,

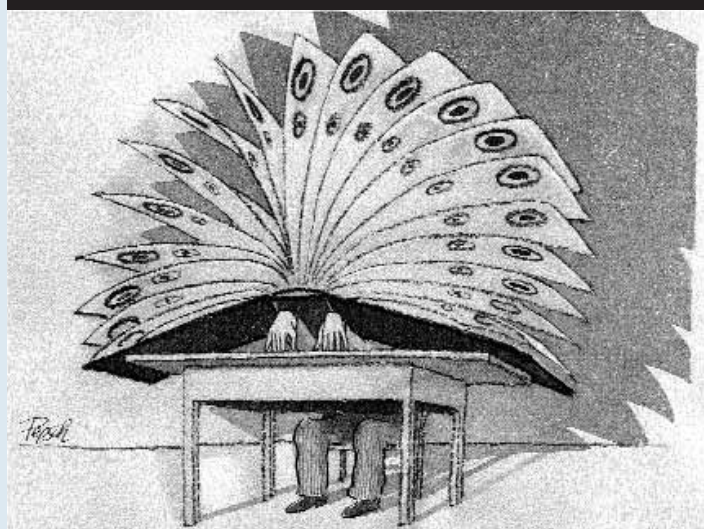
Caja Astur, Consejería de Cultura del Principado de Asturias y Áridos y Hormigones La Estrella

Entrega de los trabajos e información:

Asociación Cultural Valentín Andrés

Apartado de Correos, 7. 33820 Grado (Asturias)

www.valentinandres.com



PEPSCH GOTTSCHBER

acvalentinandres@yahoo.es

Dotación: 1.500 euros, diploma y publicación del cuento ganador

Plazo de presentación: 30 de abril de 2007

Extensión: máxima de 8 folios

### XXV Premio de Poesía Antonio Machado

Modalidad: Poesía

Convoca: Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo del

Ayuntamiento de Sevilla

Entrega de los trabajos e información:

Sede del Distrito Casco Antiguo

C/ Crédito, 11. 41002 Sevilla.

Tel. 954 91 53 04

Dotación: 3.000 euros y edición de la obra ganadora

Plazo de presentación: 26 de abril de 2007

Extensión: entre 600 y 800 versos

### III Premio Internacional de Poesía Rubén Darío

Modalidad: Poesía

Convoca: Pen Club de España

Entrega de los trabajos e info.: PEN Club de España

C/ Bravo Murillo, 123. 28020 Madrid

Tel 91 536 27 80.

info@penclub.es. www.penclub.es

Dotación: 3.000 euros y publicación de la obra ganadora

Plazo de presentación: 15 de junio de 2007

Extensión: mínima de 500 versos

## Relación de libros y revistas ingresadas en la entidad

### LIBROS

**Jesús Aguado.** *No pasa nada. Los poetas beat y oriente.* Edición bilingüe, traducción y prólogo del autor. Los libros de la Frontera, colección el Bardo de Poesía. Sant Cugat del Vallès, Barcelona, 2007.

**Jesús Ávila Granados.** *Petita història de l'oli d'oliva.* Ilustraciones de Pilarín Bayés. Editorial Mediterrània. Barcelona, 2006.

**Inma Arrabal.** *Sura.* Ediciones Torremozas. Madrid, 2001  
*Los que no volvimos.* Huerga y Fierro editores. Madrid, 2006.

**Rosa María Belda.** *La poesía de Concha García.* Editorial unaLuna, Zaragoza, 2002.

**José Joaquín Beeme.** *Heteronomías. Poesía reunida (1975-2005).* Prólogo del autor. Reverso Ediciones, Barcelona, 2006.

**José Joaquín Blasco.** *Cuenca mon rêve.* Prólogo de Javier Barreiro, ilustraciones Luis Anel Blasco Muñoz, Fotografías archivo de la editorial. Editorial unaLuna, Zaragoza, 1997.

**Josep Maria Boixare.** *Viure, reviuere i pensar.* Prólogo de Anna Soler-Pont. Ed. Malhiver. Barcelona, 2007.

**Mario Campaña.** Casa de luciérnagas. Antología de poetas hispanoamericanas de hoy. Bruguera. Barcelona, 2007.

**Montse Cerdà.** *De hilos y palabras.* Septem ed. Oviedo, 2007.

**Marga Clark.** *Auras.* El Toro de Barro, colección La piedra que habla. Cuenca, 2001.

**Jordi Farré González.** *Maleta medio llena.* Prólogo de Jesús Caudevilla. Editorial Luz de Luna. Barcelona, 2007.

**Bartomeu Fiol.** *Todo es fragmento, nada es eternamente, Tot és fragment, res no és sencer.* Traducción e introducción de Roberto Mosquera y Antoni Nadal. Calambur. Los solitarios y sus amigos. Biblioteca de las islas Baleares XIII, Madrid, 2007.

**Federico Gallego Ripio.** *Los poetas invisibles (y otros poemas).* V Premio Emilio Alarcos 2006. Visor Poesía. Madrid, 2006.

**Concha García.** *Pormenor.* Editorial Dilema. Ocnos Alas. Madrid, 2005.

**Luis García Montero.** *Poesía (1980-2005).* Prólogo de José-Carlos Mainer. Tusquets Editores, Barcelona, 2006.

**Pere Gimferrer.** *Marea solare, marea lunare (1963-1998).* A cura de Francesco Luti, Edizioni Polistampa. Firenze, 2006.

**Valentí Gómez i Oliver.** *Or verd. Quinquè libre: cent poemes. Pronaos.* Miquel Batllori. Edicions 62 Empúries. Barcelona, 2005.

**Teresa Rita Lopes.** *Cicatriz.* Edición bilingüe de Perfecto Cuadrado. Los libros de la Frontera. Colección el Bardo de Poesía. Sant Cugat del Vallès, 2006.

**Antonio Machín Romero.** *Julián Sánchez del Río.*

*Heterodoxo por necesidad.* Asociación Cultural Soria Edita. Soria, 2007.

**Ana Mariani.** *La vida por delante. La tragedia de los chicos del colegio Manuel Belgrano.* Ediciones del Boulevard. Rosario de Santa Fe. Córdoba, 2006.

**Blanca Mart.** *Lluvia sobre el barman.* Ed. Felou. Serie Círculo de Palabras. México D.E., 2007.

**José Florencio Martínez.** *Ángeles o poemas.* Diputación de Huelva. Colección de Poesía Juan Ramón Jiménez. Huelva, 2007.

**Javier Moreno.** *Cortes publicitarios.* Premio Nacional de Poesía Fundación Cultural Miguel Hernández, 2006. Devenir, Madrid, 2007.

**Álvarez Ortega.** *Antología Poética (1941-2005).* Devenir. Madrid, 2007.

**Miquel de Palol.** *Poetes. Impressions d'Espriu a Vinyoli.* Columna, Clàssics i moderns. Barcelona, 2006.

**Safo.** *Poesía.* Traducción, presentación y notas de Juan Manuel Macías. Estudio sobre Safo y la literatura española de Manuel Sanz Morales. DVD Ediciones, poesía.. Barcelona, 2007.

**Jordi Pigem.** *El pensament de Raimon Panikkar. Interdependència, pluralismo, interculturalitat.* Premi Institut d'Estudis Catalans de Filosofia 1999. Edita IEC. Barcelona, 2007.

**Inmaculada Sánchez Alarcón.** *Pasos en el Aire.* Devenir. Madrid, 2007.

### REVISTAS

REVISTA DE LIBROS. Sumario: ¿qué pasa con la prensa? Juan Luis Manfredi Sánchez. Islam y Occidente. Amélie Northop. Adolfo Bioy Casares: Todos los días con Borges. Número 123. Madrid, marzo 2007.

BARCELONA METRÒPOLIS MEDITERRÀNIA. Sumario: Informe: Institut d'Estudis Catalans, un segle de catalanística. Reportatge: El Palau del Lloctinent. Entrevista: Javier Dualte, dramaturg i director teatral. Número 68, Barcelona, invierno 2007.

EINES. Sumario: Estadística sota sospita. Proposta de nous indicadors des de l'experiència femenina. Número 7, Barcelona.

COCINA FUTURO. Sumario: Entrevista a Eduard Cointreau. Cuenta atrás para forumVic'07. 70 gotas de aceite. Número 70. Madrid, diciembre 2006.

COCINA FUTURO. Sumario: Arranca FonumVic'07. Montilla Moriles existe. El mundo del Foie. Número 71. Madrid, enero- febrero 2007.

COCINA FUTURO. Sumario: Gourmandia. Sobre ruedas. Grupo Paradis. Número 72. Madrid, marzo 2007.

INTRAIT D'UNION. Bulletin de l'Union des Écrivains. Numéro 71. Paris, marzo 2007.

DIÀLEG ENTRE CULTURES. Sumario: Voltant per Mèxic des de Catalunya. Número 4. Barcelona 2006.

## HEMEROTECA 69

### La RAE revisa la ortografía

“La actual ortografía del español es un logro y no hay que tocarla. La revisaremos sin estropearla”, declaró a La Vanguardia el presidente de la Real Academia Española (RAE), Víctor García de la Concha. Por ello, agregó, la revisión sólo buscará “presentar el sistema ortográfico de una manera más pedagógica y simplificada. Una ortografía para el siglo XXI, que tenga en cuenta la ortotipografía y la informática”. De la Concha comentó que la RAE comenzó a preparar un Banco de datos del siglo XXI que contendrá 300 millones de registros del léxico más actual de España y América, que prestará especial atención al lenguaje de los medios de comunicación. El nuevo banco de datos va a un ritmo de 25 millones de palabras al año. Contará con 300 millones de registros.

García de la Concha anunció también que la nueva edición del Diccionario de la Academia saldrá en el 2010. El anterior, del 2001, se actualiza continuamente en internet. (...)

Joaquín Ibarz / Magí Camps

La Vanguardia, 29 de marzo de 2007

### Internet se perfila como el mayor desafío y un gran trampolín para el castellano

La globalización y las nuevas tecnologías centran las primeras ponencias del IV Congreso Internacional de la Lengua Española. La unidad lingüística se les antoja a los expertos como un firme apoyo para avanzar hacia la integración política, económica y cultural, que mejoraría las opciones para afrontar los retos y las oportunidades de un mundo globalizado. La promoción del español en la ciencia y en la tecnología es, así, fundamental para competir en unos terrenos donde los países hispanohablantes manifiestan un claro desfase respecto a las comunidades anglosajonas, lo que obliga a la creación de neologismos en castellano.

«Creemos que hay base histórica, valores para construir una comunidad iberoamericana de naciones», afirmó el secretario general iberoamericano, Enrique Iglesias, en la primera plenaria del Congreso, cuyo lema era «El español como instrumento de integración iberoamericana». Iglesias se lamentó de que «tengamos en internet (sólo) el 10 por ciento de los contenidos, cuando tenemos una población que va mucho más allá» de esa cifra. Esta carencia se refleja en «un déficit en la difusión y transmisión del conocimiento».

Manuel M. Cascante

ABC, 28 de marzo de 2007

### L'Institut reescriu la seva Bíblia

L'Institut d'Estudis Catalans (IEC) va presentar ahir la segona edició del seu diccionari, el DIEC, fruit de més d'una dècada de feina. Amb l'obra, que publiquen conjuntament Edicions 62 i Enciclopèdia Catalana –30.000 exemplars–, l'acadèmia aspira a tancar la polèmica que va envoltar la primera edició de 1995 i a girar full per poder esmerçar forces en altres projectes, que en el camp de la llengua també són crucials: a curt termini la *Gramàtica* –segons l'acord de finançament del projecte firmat amb la Generalitat ha d'estar acabada el 2009– i a llarg termini el *Diccionari del català contemporani*.

(...) Segons va explicar ahir el president de la Secció Filològica, Joan Martí Castell, s'han tingut en compte les aproximadament 11.500 propostes d'esmena i, d'aquestes, "més de la meitat han donat lloc a algun tipus de correcció" al Diccionari. Alhora, però, el mateix Martí Castell es cura en salut i adverteix que ningú no hi busqui exhaustivitat: "No és un diccionari descriptiu, sinó normatiu. Per tant, no hi és tot, cosa que no vol dir que algunes formes que n'hagin quedat fora no tinguin legitimitat".

(...) Si parlem de tradició, de l'herència del diccionari Fabra de 1932 "es respecta l'estructura i el model de llengua, però renovat i actualitzat", diu Rafel. Quines són les novetats? S'han introduït 6.234 nous exemples (ara n'hi ha 50.234 respecte als 44.000 d'abans): (...) Una altra actualització té a veure amb la recerca d'una "neutralitat ideològica" en terrenys com el religiós o el dels gèneres. Quant a les accepcions, s'ha passat de 120.000 a 132.460 i a més ara apareixen numerades. També s'han suprimit alguns termes –com *trialsín*– i en canvi ha crescut molt el lèxic especialitzat, que s'ha dividit en 76 àrees temàtiques i que, segons Rafel, ha estat "una de les tasques més feixugues".

Ignasi Aragay

Avui, 27 de marzo de 2007

### La producción editorial registró una caída del 9% en 2006

La producción editorial española (libros y folletos) tuvo una baja en volumen el pasado ejercicio. Sin embargo, más autores han dado a conocer sus obras, según los datos que maneja el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre los títulos publicados en 2006.

La institución, señala que el volumen de títulos editados en España durante 2006 registró un descenso del 9%, con un total de 255.721.000 ejemplares impresos. Mientras que el número de títulos que se editaron y se entregaron en el Depósito Legal de la Biblioteca

Nacional en el mismo periodo fue de 66.270, un 4,3% más que en el 2005.

De acuerdo al INE, la tirada media de los ejemplares editados el 2006 se situó en 3.859 ejemplares por título, lo que supone un descenso del 12,7% respecto al año anterior, que fue de 4.422. Esta baja la atribuyen a que en el 2005 hubo 'una amplia difusión de ejemplares para las ediciones de DVD o CD acompañados de libreto', esto se suma a la impresión de la Constitución Europea y de otros temas relacionados con las Ciencias Domésticas o Geografía.

Los temas que más se editaron fueron los dedicados a la literatura, historia y crítica literaria, con un 42% del total de los más de 255 millones de ejemplares impresos, según el INE.

Respecto a la cifra de obras nuevas hechas en el 2006, la edición de libros fue superior al ejercicio anterior con 56.735 ejemplares, esto supone un incremento del 6,7%.(...)

**Redacción**

*Cinco Días*, 20 de marzo de 2007

## El Ministeri subvenciona la reforma de la biblioteca de l'Ateneu amb 400.000 euros

El Ministeri de Cultura ha concedit una subvenció de 400.000 euros per al projecte de remodelació arquitectònica i conceptual de la biblioteca de l'Ateneu Barcelonés. Aquesta subvenció, a través de la Direcció General del Llibre, Arxius i Biblioteques, se suma als 36.000 euros concedits pel Ministeri de Cultura el 2006, que van servir per digitalitzar part dels fons patrimonials de l'Ateneu amb la finalitat de conservar i difondre aquesta col·lecció. Les tasques de remodelació intenten adequar l'espai a les exigències d'una biblioteca moderna i plurifuncional. (...)

**Redacció**

*El Punt*, 5 de abril de 2007

## La lleugeresa

(...) En d'altres temps, quan la literatura (com l'art en general) era un valor en si, una línia discutible en els límits però més o menys clara en els blocs generals i en els conceptes separava els textos convencionalment importants i seriosos dels lleugers, i els practicants dels segons operaven gairabé sempre excusant-se al davant dels practicants dels primers.

Ara aquesta dialèctica ha mutat. La línia no separa cultes de frívols, sinó autors difícils, incomprendibles, allunyats de la realitat quotidiana,

d'autors de èxit que parlen als ciutadans de les coses que els interesen i preocupen, i són aquests els ben considerats, els discipulents davant dels altres. Per descomptat, tant en un cas com en l'altre tot plegat no és tan clar ni els blocs són nítids, però l'evolució no deixa de ser significativa del canvi de valors, i al cap i a la fi d'objectius, de la societat intel·lectual.

**Miquel de Palol**

*Avui*, 22 de febrero de 2007

## La cultura aporta el 3,2% del VAB, más que el sector energético

La cultura aporta el 3,2 por ciento del valor añadido bruto (VAB) y las actividades de propiedad intelectual el 4 por ciento, según el estudio El valor económico de la cultura en España, primero en su género, presentado ayer por la ministra Carmen Calvo. El estudio, que sitúa a la producción cultural por encima del sector energético y muy cerca de la agricultura, ganadería y pesca, contempla todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con la cultura y la propiedad intelectual, desde los derechos de autor hasta la fabricación de papel prensa o comercialización de dispositivos como las televisiones. Por sectores, el de libros y prensa aporta un 43,9% del PIB cultural, seguido de la radio y televisión (19,2%), cine y video (12%), interdisciplinar (11,4%), artes plásticas (4,5%), artes escénicas (3,6%), patrimonio (2,6%), música grabada (1,9%) y archivos y bibliotecas (1,8%). (...)

**Miguel Ángel Trenas**

*La Vanguardia*, 31 de marzo de 2007

## L'edició amb un sol clic

Sempre és dolorós ser rebujat per una editorial. Per deixar de ser censurat pels comitès de lectura i condemnar els llibres a florir-se en un calaix, molts autors opten per l'autoedició per tal de ser finalment llegits. Perquè, i si els comitès s'equivoquen? No cal oblidar que Proust, per exemple, va pagar-se els costos del primer volum de A la recerca del temps perdut, Un amor de Swan, amb Grasset. Adreçada als autors independents, hi ha una nova oferta per internet que està revolucionant l'autoedició. Es tracta de portals virtuals, com ara [www.lulu.com](http://www.lulu.com), que ofereixen la possibilitat d'editar els llibres, a més, de distribuir-los a les llibreries i per [www.amazon.com](http://www.amazon.com).

De moment, 80 autors catalans ja s'han decidit per aquesta via i han penjat les seves obres a la xarxa. (...)

**Valeria Gaillard**

*El Punt*, 16 de abril de 2007



## Lou Reed y el catalán

He leído en los periódicos, he escuchado en la radio y he visto por televisión el espléndido recital de poesía catalana que acaba de celebrarse en Nueva York. Sé, por lo tanto, quién lo organizó, quién asistió y quienes fueron los artistas que hicieron posible que los versos catalanes conmovieran, con su profunda sonoridad, a los habitantes de la Gran Manzana.

¿Los versos catalanes?. Eso no es del todo cierto. Lou Reed, Patti Smith y Laurie Anderson leyeron (magníficamente, no lo dudo) el fruto de un trabajo y la inspiración de un poeta (o unos poetas) anglófonos que se sumieron en la obra de los escritores catalanes y supieron traducirla al inglés. Sin embargo, su nombre ha sido –como siempre– olvidado, aunque, si lo piensan bien, fueran los únicos imprescindibles en esa “fiesta de las letras catalanas” celebrada en Nueva York. ¡Basta ya! Que estas pocas líneas sirvan de agradecido reconocimiento a la labor de mis desconocidos (por olvidados) colegas.

**Manuel Serrat Crespo**

*La Vanguardia*, 27 de marzo de 2007 (Cartas de los Lectores)

## El préstamo bibliotecario

El pasado 4 de marzo, El País publicó la carta de una lectora sobre “El canon por préstamo de libros” al que considera “un alquiler por lectura” a cargo de los usuarios de bibliotecas. En primer lugar no se trata de un canon ni tampoco de un alquiler. Se trata de derechos de autor que de ninguna manera son “supuestos”. ¿Se atrevería a calificar de “supuesto” por impropio el salario de un bibliotecario o de cualquier otro trabajador? ¿piensa que el derecho de autor atenta contra el bienestar de otros trabajadores o el desarrollo de la cultura? ¿Cree que los escritores viven del aire y que deben ser los únicos que trabajen por amor al arte?

El pago del derecho de autor por la lectura de sus libros es tan legítimo como un salario. El derecho de autor es el salario de los escritores y no afecta el de los bibliotecarios y desde luego no pone en peligro la afición a la lectura de los usuarios de bibliotecas. Éstas son instituciones financiadas por organismos públicos –nacionales, autonómicos, municipales– o privados, los cuales se encargarán de disponer las correspondientes partidas con cargo a sus presupuestos y no a los bolsillos de los bibliotecarios ni al de los lectores. A la cultura pública la hemos de defender y pagar entre todos y no sólo con cargo a los autores. A dios lo que es de dios y al César lo que es del César.

**Antonio Tello**

*El País*, 12 de marzo de 2007 (Cartas al Director)

## Todos contra el autor

Asisto al último episodio de la campaña contra la Directiva comunitaria para el pago de derechos de autor

por préstamo bibliotecario. Se trata, creo, de una Directiva muy flexible, que no impone a los Estados el sistema ni las cuantías del pago. Pues bien, retrocedo ahora un cuarto de siglo cuando, con otros escritores fui invitado por la Unión Sueca de Escritores para conocer su funcionamiento. Allí nos enteramos, por ejemplo, de que, en sus bibliotecas, se preveía el pago de derechos por préstamo, para contribuir a la profesionalización de los autores. Ésta había sido, decían, una importante conquista de la política cultural de la socialdemocracia nórdica, frente a la oposición de los partidos conservadores. Algo que algún día, decían, se extendería por toda Europa, potenciándola. Nosotros observábamos que en España era prioritario crear una eficiente red de bibliotecas. “Por supuesto –respondían–, pero acostumbren desde el primer día a sus gestores a presupuestar el derecho de autor, de la misma manera que presupuestan los gastos de personal o de limpieza y de mantenimiento...”. Han pasado 30 años, España se ha convertido en la décima economía del mundo, pero esa conquista de la socialdemocracia nórdica ha despertado entre algunos periodistas (e intelectuales) españoles una reacción furibunda, cuyas causas más profundas no son fáciles de desentrañar. Diré, de entrada, que los autores ya estamos acostumbrados a los palos en materia de derechos, aunque es cierto que la Ley de Propiedad Intelectual que promovió el PSOE en 1987 nos hizo abrigar alguna esperanza de dignificación profesional. Hoy está claro que el número de empresas que se pasan por el forro la ley es creciente, generalmente gracias a la maniobra de convertir al editor también en “autor” de los textos, que fiscalía y judicatura parecen desconocer la LPI, y que la cultura tradicional hispana sigue encastillada a su falta de respeto por el derecho de autor, con los argumentos más dispares y revueltos, no todos ingenuos ni de buena fe. El hecho es que los creadores culturales siguen sin estar socialmente legitimados: en definitiva, piensan los autodenominados “usuarios” de cultura, que los autores se dediquen a la investigación, la escritura o la traducción como *hobby*, sólo en sus ratos libres... Además, la campaña de prensa en este terreno es grave por su estigmatización ideológica de una cuestión que debería mantenerse al margen de la crispada escisión de las dos Españas y de sus respectivos portavoces mediáticos. Lean, si no la aportación de Soledad García-Díaz en El País del 16 de Marzo cuando, además de proponer la creación de listas negras de autores a los que represaliar, define la Directiva europea como “ofensiva neoliberal contra todo lo que es público”. ¡De modo que era eso! A mis amigos de la socialdemocracia sueca les va a dar un infarto. Pero es así como retóricamente se plantea aquí y ahora el tema. Tenía razón Fraga: *Spain is different*.

**José Luis Giménez-Frontín**

*Tendències-El Mundo*, 23 de marzo de 2007

## Els Nostres Autors

## Maria Lluïsa Pazos

Maria-Lluïsa Pazos i Noguera, va nèixer a Barcelona. Es llicencia en Filologia Romànica als 20 anys i després cursa estudis de grau i doctorat en Filologia Catalana. És professora de Llengua i Literatura Catalanes i va exposar la seva tesi sobre la dualitat “català light/català heavy” en un llibre que va tenir una notable repercussió a començament dels noranta.

Ha col·laborat a la revista *Presència* i a revistes de perfil científic i literari. Actualment és directora literària de l'editorial La Busca i també col·labora en produccions cinematogràfiques.

Ha publicat, entre d'altres llibres: *El joc dels jocs, Les raons* (Barcelona, 1978); *Devastació i Gresol de Nit* (Barcelona, 1980); *Ausiàs Marc i l'amor* (Barcelona, 1985); *L'amenaça del català light* (Barcelona, 1992); *La violació del català* (Barcelona, 1993); *El club de les bones persones* (Barcelona, 2001); *La generació poéti-*



*ca de los niños de la guerra* (Barcelona, 2002); *Ausiàs Marc* (Barcelona, 2004) i *Homenatge a Ausiàs March* (Barcelona, 2005). Ha estat guardonada amb diversos premis de poesia.

Renuncio a tenir-te per no perdre't,  
per no perdre l'engany tan desitjat  
d'haver estat estimada, malgrat tot...  
per no allunyar l'infant que encara plora  
i pensa acaronar les hores fèrtils  
i es rebel·la davant un nou “mai més”.  
Renuncio a tenir-te per no perdre't.  
Que potser t'he tingut enllà de mi?

(de *Jo trio el camí*)

Deixaré aquest dia, cada dia de goig,  
cada dia d'esclat i de promeses noves,  
l'escriuré en el teu nom, amb el pensament clar,  
amb la pau tan segura que ens regalem plegats.  
Hem viscut moltes nits i hem cercat les promeses  
exactes del secret en què encara podem creure.  
era un fals inventari en un món massa simple  
on esgrafien, orbs, les lleis més inclements,  
on malmeten el ver que creïem que era nostre.  
Hem parlat d'estimar i el ressò ens va ferint.  
Esperem que amb daus vells guanyem sols la partida

(de *Jo trio el camí*)

Ben poca cosa guardo a casa meva.  
Els anys han fet caducs els papers nous

i el desig d'estar sol en companyia.  
algú recordarà que no ha estat falsa  
la certesa que viu dia per dia.  
Però la llum s'espanta,  
com qui il·lumina hores mal comptades  
a força d'esperar. Sento l'ahir  
que clama i em convida. Estic cansat  
de teixir amb fil d'argent sense cap fi.  
Ja tot s'ha fet antic. No recomano  
ni un instant per llegir ni per escriure...

(de *Jo trio el camí*)

Un cop analitzada una cara del poder “light” o, més ben dit, d'un afany de prepotència enverinada i enverinadora, és hora d'acabar-se amb la cara complementària. Si la primera s'emmi-rallava en ‘Verinosa llengua’ i presentava com a tret identificador la manefleria amb pretensions de pseudoil·lustració i contracultura (i contra moltes altres coses), per tal de fer-nos una idea força precisa de la segona cara en tindrem ben bé prou amb el que ens reflecteïs “paraula viva contra la llengua normativa” d'Ivan Tubau.

Heus ací l'altra vessant d'un mateix objectiu: la imposició prepotent d'un model lingüístic nou, el “light”; àdhuc, d'un mateix tret compartit; la manefleria, que aquí es disfressa de

sociopolítiques, la intenció eufemística i propagandística de les quals no aconseguen de daurar-ne el llautó de la falsia.

Des d'aquesta cara el poder somriu lascivament, mentre es complau a oferir-nos una "llengua democràtica" i un "colonialisme castellà". Això sí, exclusivament per facilitar-nos les coses.

Fet i fet, els "light" sempre ho rebaixen tot "per tal d'afavorir-nos". I ens ofereixen un darrer miratge: ens deixen caminar lliurement cap a l'extermini. Si tard o d'hora el català ha de morir, més val que ens pensem que l'hem mort per propia voluntat. No podíem demanar un exercici més impositiu de la voluntat d'uns quants...

Nogensmenys, aquí el perjudicador cau en el mateix error que els seus consemblants. Si no hi ha llengües verinoses, tampoc no hi ha llengües demacràtiques. Podien estalviar-se tanta etiqueta maniquea, perquè les llengües no entenen en verí, ni en política, ni en dogmes, ni en poders. Els qui sí, que hi entenen (i un gra massa) són aquells que intenten aprofitar-se'n.

#### **Una àliga bicéfala**

(de *L'amença del català light*)

Em vas donar el millor de cada dia:

el poder d'estimar,

la teva pau per descobrir-hi el Nom  
que només tu m'has ensenyat a dir.

I m'has deixat el món de les paraules

i el dard incert de no saber jugar

I em reconec en tu per companyia.

(de *Jo trio el camí*)

No sé pas quins interessos inconfessables han fet que els defensors del "light" es traguessin de la màniga una idea, segons ells, axiomàtica: l'espontaneïtat de la llengua.

La llengua (sigui la que sigui) no és mai espontània; la necessitat de comunicar-se, sí.

La llengua és un codi social, fruit d'un aprenentatge apte per garantir-ne la llibertat d'ús.

Si un infant creix sense poder sentir cap mot, de segur que "espontàniament" no en pronunciarà cap. El nen escolta, imita i aprèn la llengua, l'ús de la qual anirà perfeccionant. (...)

L'espontaneïtat és capaç de crear el crit, no pas

la paraula, perquè llibertat i espontaneïtat són inversament proporcionals.

On van a parar, doncs, les promeses demagògiques del "light"?

La cultura i el progrés no podran mai defugir l'artificialitat pròpia dels productes de l'home. Aleshores, les fal·làcies espontaneïstes no són més que un intent d'oferir-nos gat per llebre. I, si no, que ens expliquin els seus defensors com han confegit els seus postulats. Potser els llibres han aparegut al mercat per generació espontània?

#### **La llengua no és espontània**

(de *L'amença del català light*)

Avui el que jo tot sol es fa més cert

m'acaronen les veus del temps antic,

de silencis en pau en què tu sol

caminaves del cor al pensament.

Molt havia esperat del llibre obert

on havia llegit la joventut

el teu quefer de dir en llibertat.

Però avui ja no sé el que esperava;

les lletres s'han tornat un paper en blanc.

Els anys han corsecat el que volia,

i el que sabia a penes és desig.

Vas regalar-me tu les hores tendres

i dius que he esperat massa. No tinc res

més que blancors de versos caducats.

(de *Jo trio el camí*)

Hi havia una vegada un pobre home, el nom del qual no té cap importància, així com el país al qual pertanyia –a les faules no ni ha mai problemes de país, ni estat, ni llengua–. Un dia que no fa el cas, el nostre home s'emmenava, mans al volant, com gairabé tots els homes i les dones, qui sap a on, com la majoria dels homes i les dones, carregat amb el doll d'una paciència prudent. Tenia el costum encar no estrany de respectar els senyals de circulació i el llenguatge dels semàfors –li direm conservador?– com alguns homes i algunes dones, perquè creia encara que així s'estalviaria molts accidents. No era un idealista per la raó de creure en els semàfors, ni un cínic que se'ls saltés gloriejant-se'n, ni un hipòcrita com aquells qui els bandegen quan no els veu ningú. Era senzillament normal.

#### **Daltonisme lingüístic**

(de *L'amença del català light*)